MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

1971056

DECRETO : Nº 394 /

TEMUCO 22 ENE 2020

VISTOS :

1.- La solicitud de devolución de dineros, presentada por don Miguel Quiroz Hernández.

2.- La Ordenanza N°002/24.12.93 y sus modificaciones posteriores.

3.- El decreto Alcaldicio N°4.750 de fecha 18 de diciembre del 2019 que aprueba Programa de Ingresos y Gastos del Parque Cementerio General.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- El Oficio N°06 de fecha 08.01.2020, evacuado por la Administración Parque Cementerio General.

2.- Ord.N°058 de fecha 15.01.2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica Municipal.

3.- Que, con fecha 04/04/2017 se genero el giro N°5243986 por el valor $23.231 correspondiente al cobro de cuota de mantención del año 2018, siendo este pagado en la misma fecha, el 11/01/2018 se genero por error el giro 5407239 por el valor de $23.510 correspondiente al cobro de cuota de mantención Parque Monteverde año 2018, el que se pago el 31/01/2019.

D E C R E T O:

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	**: MIGUEL QUIROZ HERNANDEZ**
RUT.	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	**: $23.510.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	: REEMBOLSO POR COBRO DE MANTENCION PARQUE MONTEVERDE AÑO 2018 PAGADO DOS VECES.

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Parque Cementerio General para el presente año.

1150301003999015 Mantención Cementerio-Parque.

3.- La Administración del Cementerio general, procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Administración del Cementerio General, procederá a notificar a la interesada del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

Municipalidad Temuco V°B° D. Asesoría Jurídica

GFF/rgs.
- Of. De Partes
- Servicio Cementerio
-Tesorería Cementerio
-Interesado